

Por la erradicación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo: Fenpruss participa en Taller de la ISP y el Comité Regional de Mujeres de Chile

La Internacional de Servicios Públicos (ISP) y el Comité Regional de Mujeres de Chile, en el marco del proyecto FÓRSA están desarrollando en nuestra sede este 26 y 27 de julio el «Taller nacional C190: Herramientas sindicales para erradicar la Violencia y el Acoso en el mundo del trabajo» para dirigentes y dirigentes.

La adopción del Convenio 190 y la Recomendación 206 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo constituye una conquista del movimiento laboral y sindical.

✘ La adopción de ambas normativas es la culminación de años de campañas y trabajo de sindicatos, y en particular de mujeres sindicalistas, forjados a partir de experiencias de discriminación y violencia de trabajadoras de todo el mundo, y es fundamental trabajar en su ratificación para que formen parte de nuestra legislación.

“Como ISP, es muy importante que Chile ratifique la Convención 190 y la Recomendación 206 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es muy importante, sobre todo, en un contexto político como el que estamos viviendo. Este nuevo texto constitucional establece, como parte de los principios fundamentales vivir en un ambiente libre de violencia. El que Chile ratifique una normativa como ésta, genera un contexto adecuado para

continuar trabajando desde el Congreso, pero también desde la propias organizaciones sindicales”, destaca Nayareth Quevedo, Secretaria subregional para el Cono Sur de la ISP.



“El objetivo del taller es entregar elementos para que dirigentes y dirigentes del sector público del país afiliados a la ISP cuenten con herramientas para hacer la campaña de promoción y difusión al interior de sus organizaciones y también en el trabajo que hay que hacer con los parlamentarios, destacó María Fernanda Villegas, Directora del Centro de Estudios del Trabajo (CETRA), expositora del taller.



“Es necesario ratificar el Convenio 190 y la Recomendación 206 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) porque las cifras de violencia y acoso han recrudecido en el mundo y Chile no es la excepción”, agregó.









